



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 17 DE JULIO DE 1995

Número 164

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de deudores del Régimen General.	8467
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de deudores del Régimen Empleados de Hogar.	8476
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de empresas del Régimen General.	8477
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración número Tres de Cieza. Relación de cabezas de familia del Régimen Especial de Empleados de Hogar.	8480

III. Administración de Justicia

Primera Instancia e Instrucción Único de Mula. Autos 533 del año 1994.	8481
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos 142/1994.	8481
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio 342/95.	8481
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 1.550-51/93.	8482
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 47/94.	8482
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.926/94.	8482
Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 258/94B.	8483
Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura. Expediente 395/93.	8483
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 826/90.	8483
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio 405/95.	8484
Primera Instancia número Cinco de Cartagena. Juicio 52/95.	8484
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 1.322/91.	8484
Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos 402/94.	8485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.154/1995.	8485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.160/1995.	8585
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 981/1995.	8486
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.207/1995.	8486
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio 1.166/84.	8486
Primera Instancia de Jumilla. Autos 157/94.	8487
Primera Instancia número Uno de Totana. Autos 452/94.	8487
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 502/91.	8488
De lo Social número Tres de Murcia. Autos 828 al 830/95.	8488
Primera Instancia número Dos de Cartagena. Autos 19/1994.	8489
Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz. Expediente 77/95.	8489
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio 426/93.	8489
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 179/94.	8490
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.181/93.	8490
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 10/94.	8490
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.289/93.	8490
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.082/93.	8491
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.237/93.	8491
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.993/93.	8491
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.200/93.	8491
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.099/93.	8492
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.180/93.	8492
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.177/93.	8492
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.219/93.	8492
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.178/93.	8493
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.057/93.	8493
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 3.164/93.	8493
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.203/93.	8493

IV. Administración Local

CARTAGENA. Expediente para devolver la fianza a Conjaypart, S.L.	8494
MURCIA. Licencia para café-bar en Ctra. Monteagudo, número 42, Puente Tocinos.	8494
CARTAGENA. Licencia para restaurante, en calle San Juan, número 1, Pozo Estrecho.	8494
CARTAGENA. Licencia para ampliación de maquinaria en bar-cafetería, en Paseo Alfonso XIII, número 3, Cartagena	8494
MULA. Licencia municipal de explotación avícola de recría, en el paraje El Calderero, de Casas Nuevas.	8494
LORCA. Devolución de garantía por el contratista Sabino González e Hijo, C.B.	8494
MURCIA. Licencia para guardería en calle Mayor, 55, San José de la Vega	8495
CARTAGENA. Licencia para ampliación de maquinaria en café-bar, en calle Santa Virginia, número 8, barrio Peral.	8495
CARTAGENA. Licencia para Centro de Almacenamiento y Distribución G.L.P., en calle Berlín, parcela A-7, Polígono Industrial.	8495
ALHAMA DE MURCIA. Corrección de error.	8495
ARCHENA. Aprobación definitiva de delimitación y proyecto de reparcelación de la U.A. número 2b, de las Normas Subsidiarias.	8495
LORCA. Resolución por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al Almacén Municipal.	8495
YECLA. Licencia para depósito de G.L.P. en azotea de edificio de viviendas, en calle Iberia, 38.	8496
CARTAGENA. Expediente para devolver fianza por don Mariano Conesa Meroño.	8496

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Ayts. y Juzgados	9.845	394	10.239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534	Años anteriores	171	7	178

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 10699

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del Régimen General que, de conformidad con el artículo 163 del R.D. 1.517/91 de 11 de octubre (B.O.E. de 25-10-91) y los artículos 165 y siguientes de la O.M. de 8 de abril de 1992 (B.O.E. de 15-4-92) que lo desarrolla, han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la O.M. de 8 de abril de 1992.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
04/00029135	GARCIA LISON JOSE JARAVIA S/N (C.P. 30890)	AGUILAS	01/85-03/88	3.020.777 Pts.
04/00049245	CONST. JUAN CANOVAS LOPEZ, S.L C/RECONQUISTA, S/N (C.P. 04620)	VERA	10/91-06/93	4.493.196 Pts.
29/00103136	INST. TELECOMUNI LEVANTE, S.A. RONDA LEVANTE, 14 (C.P. 30008)	MURCIA	05/88-11/88	2.255 Pts.
30/00033351	SANJULAS, S.L. MATEO PARRA R. CTRA. ALCANTARILLA, KM.2 (C.P. 30010)	MURCIA	08/93-12/93	575.186 Pts.
30/00035332	CANOVAS GONZALEZ EMILIO ALFONSO EL SABIO, S/N (C.P. 30205)	CARTAGENA	05/85-06/85	97.874 Pts.
30/00037307	GASCON ALARCON SANTIAGO CTRA. ALICANTE KM.1,5 (C.P. 30037)	MURCIA	10/92-02/93	296.561 Pts.
30/00040971	REDES ELECTRICAS, S.A. PALMA, 7 (C.P. 30201)	CARTAGENA	04/86-08/93	38.932.894 Pts.
30/00044036	JUMILLA UNION VINICOLA, S.A. C/BARON DEL SALAR, 65 (C.P. 30520)	JUMILLA	01/92-10/93	22.321.154 Pts.
30/00044143	MUEBLES PRADOS, S.A. C/JUAN DE LA COSA, 11-1B (C.P. 30203)	CARTAGENA	01/80-12/93	11.872.108 Pts.
30/00044925	FERNANDEZ RUIZ JOSE C/FUENSANTA (C.P. 30170)	MULA	07/80-01/83	472.074 Pts.
30/00049075	TRAPI, S.A. CTRA. SANTA CATALINA (C.P. 30012)	MURCIA	03/90-08/93	30.114.367 Pts.
30/00049965	MARTINEZ BARRIOS DOMINGO C/OBISPO FRUTOS (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	04/83-01/94	6.262.323 Pts.
30/00052901	FUENTES VALENZUELA JUAN CURA HURTADO LORENTE, 25 (C.P. 30860)	PUERTO DE MAZARRON	02/90-02/90	60.120 Pts.
30/00052940	SDAD. COOP SAN ANTONIO CARRADA DE GALLEGO (C.P. 30870)	MAZARRON	01/92-07/93	5.730.843 Pts.
30/00054985	RECUPERA MURCIA ALICANTE, S.A. CTRA. MADRID KM.382-PG.POLVORI (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	09/92-04/93	1.797.124 Pts.
30/00055226	CALZADOS XIRO INKA, S.L. C/TORRE RAAL, S/N (C.P. 30840)	ALHAMA	09/92-02/93	3.946.207 Pts.
30/00055791	ECONO, S.A. AVDA. JOSE ANTONIO, 83 (C.P. 30870)	MAZARRON	07/92-07/92	127.742 Pts.
30/00057550	PROMOC. Y CONSTRU. MURCIA, S.A C/BOLLOS, 1 (C.P. 30005)	MURCIA	07/93-10/93	9.927.792 Pts.
30/00058141	GONZALEZ Y GALVEZ, S.L. PLZA. CONSTITUCION, BL.108 (C.P. 30008)	MURCIA	02/82-07/85	1.281.730 Pts.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00059357	CARAS MARTINEZ FERMIN PZA. ARRANQUEL (C.P. 30205)	CARTAGENA	11/85-06/89	344.961 Pts.
30/00060481	ARCO IRIS, S.L. C/GRECIA, 13-3º (C.P. 30203)	CARTAGENA	09/87-07/91	83.321 Pts.
30/00061332	COMERCIAL ELECTRICA MURCIA, S. CTRA. ALICANTE KM. 4,5 (C.P. 30160)	MONTEAGUDO	01/89-12/89	241.801 Pts.
30/00062272	TRANSPORTES CAYUELA, S.L. C/JUAN ANTONIO FILIBERTOS (C.P. 30800)	LORCA	12/90-11/93	7.584.393 Pts.
30/00062417	ARCAS Y BARNES, S.L. APARTADO DE CORREOS, 24 (C.P. 30800)	LORCA	01/91-07/93	939.703 Pts.
30/00063083	DEPIN, S.A. BURRUEZO, 4,4 (C.P. 30008)	MURCIA	07/84-03/89	6.525.601 Pts.
30/00063134	MARILUZ MUÑOZ Y HNOS. S.L. URB. BAHIA, PARCELA 36 (C.P. 30660)	PUERTO DE MAZARRON	07/85-11/93	260.631 Pts.
30/00063503	FERRER MUÑOZ ENRIQUE FINCA LAS PALOMAS S/N (C.P. 30740)	SAN PEDRO DEL PINATAR	05/84-05/84	120.000 Pts.
30/00063750	MICROINFORMATICA PRINCIPE DE ASTURIAS, 20 (C.P. 30204)	CARTAGENA	02/92-05/93	1.088.014 Pts.
30/00063934	IND. CERAMICAS LA PAZ, S.A. ELGRIA, 106 (C.P. 30120)	EL PALMAR	08/92-10/93	1.621.328 Pts.
30/00063989	HIERROS DE AGUILAS, S.A. C/FLORIDA, 21 (C.P. 30830)	AGUILAS	10/91-09/92	1.039.333 Pts.
30/00064310	CONSTRUCCIONES MAJA, S.A. AZORIN, 3-LOS TARANTOS, STA. ANA (C.P. 30202)	CARTAGENA	10/86-04/91	46.369 Pts.
30/00064666	CONSTRUCCIONES JUSEMAR, S.A.L. C/ECHEGARAY, 7 (C.P. 30520)	JUMILLA	09/91-11/91	301.469 Pts.
30/00065302	JOSE VERA SOLER, S.L. VEREDA DE LA CUEVA (C.P. 30161)	LLANO DE BRUJAS	07/91-01/93	2.215.274 Pts.
30/00066258	GRUAS TORRES, S.L. C/REAL, 7 (C.P. 30366)	CARTAGENA	05/86-12/93	31.496.774 Pts.
30/00066427	TECHNIPIEL, S.L. C/OASIS, S/N (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	02/92-02/92	407.796 Pts.
30/00066633	COSTAMAZA, S.A. C/VIRGEN DE LA FUENSANTA (C.P. 30850)	PUERTO DE MAZARRON	03/91-11/93	2.005.749 Pts.
30/00067135	TECNOLOGIA DE PRECISION, S.A. CTRA. CABO DE PALOS (C.P. 30391)	CARTAGENA	11/88-07/91	1.278.369 Pts.
30/00067179	APARADOS FILIPINAS, S.A. C/ISLA PARAY S/N (C.P. 30340)	ALHAMA	10/86-12/93	4.828.143 Pts.
30/00067870	REBELLES MARTINEZ FERNANDO CARLOS I, 5 (C.P. 30100)	EL PUNTAL	02/88-01/94	29.443.133 Pts.
30/00067986	CHARI, S.A. C/CHILE, S/N (C.P. 30430)	CEHEGIN	08/90-10/91	960.018 Pts.
30/00068608	ENSE. ALDIOV. MURCIANA, S.A. C/CARTAGENA, 2 - 7ºB (C.P. 30302)	MURCIA	10/90-01/92	1.007.827 Pts.
30/00068670	ACCES COMER ELECT, S.A. PZA. APOSTOLES S/N (C.P. 30301)	MURCIA	01/93-04/93	154.162 Pts.
30/00068676	DAIMEX, S.A. CTRA. STA. CATALINA-CEBADERO (C.P. 30012)	MURCIA	09/92-08/93	5.027.856 Pts.
30/00068729	GUTIERREZ SANCHEZ ANTONIO CARLOS V, 1 (C.P. 30205)	CARTAGENA	08/87-06/89	307.566 Pts.
30/00068742	NICOLAS HERNANDEZ DOMINGO CORREGIDOR PUELLO, S/N (C.P. 30307)	MURCIA	01/87-03/87	65.772 Pts.
30/00068904	COPIESA PROMOCIONES, S.A. C/SERRERIAS, 6-BAJO (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	12/91-08/92	216.601 Pts.
30/00068910	COMERCIAL TRIPERA, S.L. AVDA. ICARIA, 74 (C.P. 30201)	CARTAGENA	05/86-09/87	608.597 Pts.
30/00069057	PEREZ ESCRIBANO MARIA CRUZ C/ESTACION GOYA, 4-2A (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	05/90-10/90	157.821 Pts.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00069058	APARADOS Y AUXILIARES CALZADO JOSE MAROA BUCK, 38 (C.P. 03201)	ELCHE	06/92-07/92	68.166 Pts.
30/00069337	CONSTRUCCIONES GARCIA LISON, S JULIAN BESTEIRO, 2 (C.P. 30380)	AGUILAS	00/00-03/88	3.020.778 Pts.
30/00069345	ASA ELECTRICIDAD, S.A. CTRA. ALICANTE, KM.3 (C.P. 30293)	CARTAGENA	07/87-05/91	485.609 Pts.
30/00069365	SOLSAINI, S.A. SEVILLA, 7 (C.P. 30201)	CARTAGENA	01/87-07/90	1.991.109 Pts.
30/00069522	CARNICAS MOLINA, S.A. MENENDEZ PELAYO, 47 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	01/87-12/92	11.878.529 Pts.
30/00070293	DILA, S.A. AVDA. JUAN ANT. PEREZ, 7-BAJO (C.P. 30002)	MURCIA	09/90-04/93	846.861 Pts.
30/00070467	ESTRUCTURAS UNION, S.A. CARLOS III-EDF.S.QUITERIA (C.P. 30008)	MURCIA	08/93-08/93	63.777 Pts.
30/00070479	TURBOCALSA, S.L. C/PASICO Y LA TRILLADORA (C.P. 30440)	MORATALLA	10/92-10/93	9.564.026 Pts.
30/00070687	JBEILI MOUBARAK NAGIB MAYOR, 1 - FASE, 17 (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	07/92-08/92	56.642 Pts.
30/00070782	COPIMENCOR, S.A. MAYOR, 78-1 (C.P. 30360)	LA UNION	11/91-06/93	2.137.792 Pts.
30/00071092	SUPERMERCADOS UNIVERSO, S.A. AVDA. PRIMO DE RIVERA, 9 (C.P. 30038)	MURCIA	02/92-09/93	1.042.807 Pts.
30/00071236	FRANCISCO PAREDES MERCADER, S. SANTANDER, 46 (C.P. 30200)	CARTAGENA	01/87-04/90	469.935 Pts.
30/00071270	CAMPING LOS GERANEOS, S.A. URBANIZACION LOS GERANEOS (C.P. 30880)	AGUILAS	01/88-10/91	630.903 Pts.
30/00071380	MEDINA ALCAZAR MARIA CONCEPCIO PLATERIA, 50 (C.P. 30001)	MURCIA	06/91-07/92	283.856 Pts.
30/00071631	F.CULTURAL P.JUAN DE LA CIERVA FINCA TORRE CIERVA, S/N (C.P. 30151)	SANTO ANGEL	12/88-04/90	220.964 Pts.
30/00071748	ALBATTON, S.A. GRAN VIA SALZILLO, 14 (C.P. 30034)	MURCIA	01/89-12/89	156.637 Pts.
30/00071943	PROM. Y CONST. ATALAYA, S.A. JUAN RAMON JIMENEZ, S/N (C.P. 03005)	CAMPELLO	10/91-10/91	180.120 Pts.
30/00071951	GALINDO SAURA REMEDIOS C/MAYOR, 95 (C.P. 30036)	MURCIA	06/91-11/93	640.952 Pts.
30/00071958	TRANSALTANA, S.A. C/GALICIA, 3 (C.P. 30369)	CARTAGENA	05/88-10/93	4.751.434 Pts.
30/00071992	INST. ELECTRICAS CAMPILLO, S.A CALLE ULTIMA, 9 (C.P. 30140)	SANTOMERA	08/89-11/93	10.165.086 Pts.
30/00072104	MITA MURCIA, S.A. AR.FCO. Y JAC. CLEMENCIN, 1 (C.P. 30037)	MURCIA	07/89-06/90	864.504 Pts.
30/00072879	PERAS MEDINA ALFONSO PEDRERA, 26 (C.P. 30870)	MAZARRON	08/91-04/93	919.559 Pts.
30/00073497	COMERCIAL ZOBAR, S.A.L. CTRA. LA PALMA KM.2,400 (C.P. 30300)	CARTAGENA	01/91-07/92	3.377.534 Pts.
30/00073762	PRODUCTOS CARNICOS DE LORCA, S PG. INDUSTRIAL DE LORCA, S/N (C.P. 30317)	LORCA	06/92-12/93	501.646 Pts.
30/00073785	THE PALM TREE SCHOOL, S.A. JUNTERONES, 4 - 7J (C.P. 30003)	MURCIA	05/92-06/93	537.043 Pts.
30/00073912	IRATHWINNER, S.A. PZ. IGLESIA, 2 (C.P. 30159)	LOS GARRES	06/90-11/93	8.314.912 Pts.
30/00074034	AGROPECUARIA EL CRUCE, S.A. DIPUTACION CAJADAS (C.P. 30349)	ALHAMA	01/92-12/92	229.407 Pts.
30/00076019	GARCIA TERUEL MARIA DIOGROS MORERIA BAJA, 29-2 (C.P. 30201)	CARTAGENA	05/88-05/88	13.298 Pts.
30/00076087	AUTOMOVILES GONZALEZ, S.A. AVDA. MADRID. POL.INDS.EL PATI (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	07/92-05/93	2.178.150 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00076110	CONSTRUCCIONES BOLNUEVO C/POETA ZORRILLA (C.P. 30870)	MAZARRÓN	09/90-11/93	2.362.249 Pts.
30/00076238	ALVAREZ, S.A. CTRA. DE ESTACION F.C. (C.P. 30400)	CARAVACA	01/89-01/89	245.185 Pts.
30/00076446	INTERC. CALOR Y PROCESO, S.A. ALEJANDRO SEQUER, 4-4 (C.P. 30001)	MURCIA	01/93-10/93	6.476.095 Pts.
30/00076497	PASCUAL GOMEZ MARIA DEL CARMEN PLAZA CASTELLINI, 8 (C.P. 30201)	CARTAGENA	05/90-11/92	493.449 Pts.
30/00077199	ESTRUCTURAS MAZARRÓN, S.A. C.COMERC. COSTA CALIDA, 7-A (C.P. 30860)	PTO. MAZARRÓN	03/88-06/91	12.985.384 Pts.
30/00077345	SCAMURCIA, S.A. CTRA. DE ANDALUCIA, 323 (C.P. 30001)	MURCIA	01/92-09/93	17.184.269 Pts.
30/00077520	BELCHI MUÑOZ ANDRÉS SAN ANTON, 18-CUARTO (C.P. 30005)	MURCIA	03/93-03/93	41.934 Pts.
30/00077859	TERRALBA CEREZO GINES C/SAN GINES, 1 (C.P. 30007)	SANTIAGO Y ZARATCHE	01/90-06/92	612.193 Pts.
30/00078199	NICOLAS E HILLOS, S.L. SAN PEDRO, 3- LOS DOLORES (C.P. 30310)	CARTAGENA	12/89-03/91	252.424 Pts.
30/00078527	SERV.APOYO ACT. CULT. PARADOJA CTRA. ALCANTARILLA, KM. 2 (C.P. 30010)	MURCIA	09/90-05/91	574.923 Pts.
30/00078650	IRENPIEL, S.L. REYES CATOLICOS, 99 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGUERA	05/93-05/93	47.432 Pts.
30/00078709	MARTINEZ TERUEL MARIA C/SALVADOR, 1-2 (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	03/92-01/94	1.167.492 Pts.
30/00078870	ATSLAMUR, S.A. CTRA. ALICANTE, KM.1300 (C.P. 30007)	MURCIA	05/92-12/93	287.923 Pts.
30/00079088	HERINO RODRIGUEZ MARIA DEL CAR CALA DEL PINO (C.P. 30370)	LA MANCHA DEL MAR MENOR	12/89-01/90	151.426 Pts.
30/00079241	COMBI 88, S.L. LAS BOQUERAS, ED.ALCARAZ S/N (C.P. 30007)	ZARADONA	11/91-10/93	4.749.984 Pts.
30/00079250	RAMON MARTINEZ JOSE ANTONIO ESTACION, 19 (C.P. 30503)	MOLINA DE SEGUERA	10/89-01/91	409.829 Pts.
30/00079429	MAMMED HARCON HIAL ZOCO ALCAZABA (C.P. 30370)	LA MANCHA DEL MAR MENOR	11/88-10/89	122.500 Pts.
30/00079469	SLCROSE, S.A. PLAZA DE LA VILA, 1,2 (C.P. 03130)	SANTA PERPETUA DE MUJEDA	07/92-07/92	45.769 Pts.
30/00079548	URB. NUEVA SANTOMERA, S.A. PUIG VALERA, 21 (C.P. 30140)	SANTOMERA	07/88-01/90	435.843 Pts.
30/00079551	ARIDOS LORCA, S.L. DIPUTACION DE PARROQUIA S/N (C.P. 30800)	LORCA	01/89-08/91	2.725.466 Pts.
30/00079574	JURGEN THOMAS FISHER PTO.BELLO-BLO.14-N372 (C.P. 30370)	LA MANCHA DEL MAR MENOR	08/88-09/88	48.637 Pts.
30/00079779	ASENSIO GARCIA JERONIMO CARLOS V, 6 (C.P. 30205)	CARTAGENA	10/89-11/89	20.314 Pts.
30/00080276	RAMON MARTINEZ M. DOLORES C/MESEGUER, 1 (C.P. 30710)	LOS ALCAZARES	06/89-06/93	2.198.700 Pts.
30/00080344	EQUIPO INFORMATICA Y SISTEMAS AVDA. JUAN CARLOS, 1 (C.P. 30003)	MURCIA	05/93-08/93	304.453 Pts.
30/00081180	FUMIGS. Y RIEGOS GOTEU, S.L. AVENIDA TORRE PACHECO, 1 (C.P. 30592)	AVILESSES	03/93-05/93	167.577 Pts.
30/00081768	PROMOCIONES CAHIR, S.A. AVDA. GRAL. PRIMO RIVERA, 3-ENT (C.P. 30009)	MURCIA	08/92-03/93	441.512 Pts.
30/00081895	SCGABE, S.L. PG. INDUSTRIAL, PARCELA F-9 (C.P. 30817)	LORCA	10/89-08/93	8.345.865 Pts.
30/00082055	DEPROMUR, S.L. PZA. SANTO DOMINGO, 7-ENTR.A (C.P. 30009)	MURCIA	12/89-09/92	15.913.013 Pts.
30/00082095	TRANSPORTES BEREUNO, S.L. C/LA PAZ, 9 (C.P. 30204)	CARTAGENA	12/91-04/93	879.707 Pts.

Nº INSCRIPCION	DIRECCION PROVINCIAL NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00082457	HIFECO, S.L. CTRA. DE MADRID, KM.436 (C.P. 30319)	CARTAGENA	09/92-07/93	727.850 Pts.
30/00082499	G.S.I. ACUSTIC, S.A. TORRE ALCAYNA, S/N (C.P. 30110)	CHURRA	06/90-06/92	564.875 Pts.
30/00082535	VITFOX, S.L. C/SAVEDRA FAJARDO, 50 (C.P. 30520)	JUMILLA	05/91-02/93	652.995 Pts.
30/00083019	JOYAS GARLO, S.L. C/VICTOR PRADERA, 26 (C.P. 30203)	CARTAGENA	05/92-03/93	2.328.172 Pts.
30/00083240	A.T.R.I.A. UVA DE MESA ALHAMA EBRO, 9 (C.P. 30840)	ALHAMA	12/90-12/90	452.844 Pts.
30/00083484	DIFUMUR PROMOCION VIVIENDAS LOPE DE VEGA, 2, ESC.1-APRESIDEN (C.P. 30150)	LA ALBERCA	02/93-05/92	583.383 Pts.
30/00083516	IND.DECORACION Y EQUIP. COMER CTRA. EL PALMAR, 497 (C.P. 30010)	MURCIA	01/93-09/93	1.002.719 Pts.
30/00083544	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES G DIPUTACION TORRECILLA, S/N (C.P. 30817)	LORCA	12/89-11/93	4.883.986 Pts.
30/00083736	COCCISER, S.L. CTRA.GRANADA-DIP.TORRECILLA (C.P. 30800)	LORCA	04/92-12/93	7.255.310 Pts.
30/00083879	GONZALEZ Y RIQUELME, S.L. C/ESCUELAS, S/N (C.P. 30162)	SANTA CRUZ	10/92-12/93	4.170.177 Pts.
30/00083999	GARCIA GARCIA JOSEFA TELCHO, 3-BD.CONCEPCION (C.P. 30205)	CARTAGENA	08/89-04/90	233.653 Pts.
30/00084296	GONZALEZ IGLESIAS FRANCISCO VIRGEN BLANCA, 68 (C.P. 30740)	SAN PEDRO DEL PINATAR	07/89-11/90	446.267 Pts.
30/00084345	ALCAZABA 7, S.A. CX.COMER.ZCCO BAJO-7,8 (C.P. 30370)	LA MANGA DEL MAR MENOR	10/89-12/90	282.891 Pts.
30/00084550	G.S.I. ACUSTIC, S.A. TORRE ALCAYNA, S/N (C.P. 30110)	CHURRA	11/92-08/93	3.104.878 Pts.
30/00084595	MANUFACTURAS GULF, S.L. CTRA. MADRID-CARTAGENA (C.P. 30330)	CARTAGENA	12/89-08/91	1.159.829 Pts.
30/00085142	MURFITLEASING, S.L. OBISPO FRUTOS, 9 (C.P. 30003)	MURCIA	03/90-04/90	82.304 Pts.
30/00085152	IMPRIMUR, S.A. POLIG.INDU.OESTE.PARC.9/14 (C.P. 30169)	SAN GINES	11/91-11/91	180.001 Pts.
30/00085500	ENVASES MADERA ARBOLEDA, S.L. LOS MATEOS (C.P. 30564)	LORQUI	01/90-10/93	2.611.200 Pts.
30/00085631	ECRON, S.L. FCD. DE BORJA, 6 (C.P. 30205)	CARTAGENA	11/92-11/92	36.086 Pts.
30/00085637	ELECTRONICA IBERICA, S.A. AVDA. SAN PEDRO PINATAR (C.P. 30730)	SAN JAVIER	12/93-02/94	2.655.230 Pts.
30/00085653	PROMOCIONES SCL DEL MEDITERRAN AVDA. FCD. YUFERA, 5-BAJO (C.P. 30870)	MAZARRON	03/92-06/93	938.704 Pts.
30/00085965	CCPROEM JAIME I, 4 (C.P. 30003)	MURCIA	10/89-01/90	169.984 Pts.
30/00086122	BALLESTER PIVIDAL ANGELES BALEARES, 38-BDA.4 SANTOS (C.P. 30300)	CARTAGENA	07/90-08/90	112.613 Pts.
30/00086396	MURAUTO, S.A. CTRA. MADRID, KM.383 (C.P. 30103)	ESPINARDO	01/93-08/93	5.282.416 Pts.
30/00086408	RAMAL Y MORENO, S.L. GRAVINA, 1 (C.P. 30204)	CARTAGENA	05/90-09/93	1.668.537 Pts.
30/00086414	ANTONIO SANCHEZ Y LEOCADIO, C. ANTONIO DIAZ, 52 (C.P. 30158)	LOS GARRES	04/90-12/92	156.457 Pts.
30/00086435	ASOC.PADRES. COLEGIO ANT. ULLO MATIAS MONTERO, 68 (C.P. 30204)	CARTAGENA	09/84-06/88	827.129 Pts.
30/00086508	PROMOTORA UNICENENSE, S.A. MURCIA, 84 (C.P. 30360)	LA UNION	06/91-03/93	708.761 Pts.
30/00086594	CONSTRUCCIONES FARRA, S.A. SALITRE, 36 (C.P. 30201)	CARTAGENA	04/92-04/93	1.019.717 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00086690	VIDEO CLUB DANUBIO, S.L. SOLDADO ROSIQUE, 4 (C.P. 30205)	CARTAGENA	06/90-08/91	647.969 Pts.
30/00086729	ELECTRO MUEBLES AGUILAS, S.L. MUÑOZ CALERO, 10 (C.P. 30880)	AGUILAS	04/91-07/92	933.223 Pts.
30/00086911	SERV.COINT.DIVER. R. MURCIA, S FLORIDABLANCA, 62 (C.P. 30002)	MURCIA	02/91-03/92	1.243.163 Pts.
30/00086952	RUIZ SANCHEZ JESUS CTRA. CALASPARRA, ARROYO HURTA (C.P. 30430)	CEBEGIN	01/91-08/93	983.682 Pts.
30/00086993	SEMISOL, S.L. PUENTE DE CHURRA, 315 (C.P. 30800)	LORCA	04/90-12/91	1.726.817 Pts.
30/00087005	PASTELERI, S.L. POLIG. INDUS.POLVORISTA.TRI9 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	11/92-08/93	1.575.006 Pts.
30/00087153	BECCAMAR, S.L. MAYOR, 264 (C.P. 30320)	ALCANTARILLA	01/92-10/93	642.566 Pts.
30/00087182	PROM. CONST. NUEVA BAHIA, S.A. PZA. M.SANTANA PORTMAN (C.P. 30364)	LA UNION	10/91-07/92	454.402 Pts.
30/00087322	GONZALEZ BASTIDA JOSE MAESTRO NAVILLO, 5 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	05/90-12/90	1.060.068 Pts.
30/00087357	PROCESOS DEL AGUA, S.L. STA. VIRGINIA, 8 B-PERAL (C.P. 30300)	CARTAGENA	01/93-01/93	63.562 Pts.
30/00087399	NIMASA, S.L. AVDA. ATALAYAS, 40 (C.P. 30110)	CABEZO DE TORRES	08/92-12/92	1.140.600 Pts.
30/00087429	GUERRERO MADERO JOSE CTRA. GRANADA. DUPLEX, 1 (C.P. 30400)	CARAVACA	03/90-11/92	25.084.413 Pts.
30/00087494	MADRES Y ALFONSO, S.L. LA PARRA, 41 (C.P. 30360)	PUERTO DE MAZARRON	01/92-07/92	2.582.060 Pts.
30/00087686	MERCASH, S.L. RIO PLIEGO, S/N (C.P. 30010)	MURCIA	11/90-11/90	60.001 Pts.
30/00087717	MAZZO 1, S.L. MAJOU, 1-B (C.P. 30100)	ESPINARDO	03/91-02/93	1.167.313 Pts.
30/00087765	GENERAL TECNICA EUROPA, S.A. MIGUEL HERNANDEZ, 1 (C.P. 30011)	MURCIA	09/92-12/92	103.080 Pts.
30/00088169	BINGOS FUTURA, S.A. GRAL. GUTIERREZ MELLADO, 2 (C.P. 30008)	MURCIA	04/90-11/90	1.059.976 Pts.
30/00088308	KOLN MURCIA, S.L. DTOR. TAPIA, 2 (C.P. 30001)	MURCIA	10/93-10/93	168.038 Pts.
30/00088629	PANCAFE, S.A. AVDA. JOSE ALEGRIA, 55 (C.P. 30007)	ZARANDONA	01/93-07/93	1.197.497 Pts.
30/00088782	GAVEYAR, S.A.L. CONESA, 2 (C.P. 30360)	LA UNION	02/91-09/92	1.755.572 Pts.
30/00088830	TOMAS LOZANO, MARTINO SAN DIEGO, 22 (C.P. 30202)	CARTAGENA	06/90-07/90	356.437 Pts.
30/00088904	PUFORME, S.L. AVDA. DE MURCIA, 40 (C.P. 30555)	TORRES DE COTILLAS	06/90-06/91	110.905 Pts.
30/00088921	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO EDIF. AGUAS MURCIA.ESC.3-5º-4 (C.P. 30890)	AGUILAS	06/90-06/93	9.936.968 Pts.
30/00088935	EUROPEA DE MAQ. CONSERV, S.A.L POLIG. EL TAPIADO (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	08/92-10/93	10.150.526 Pts.
30/00088945	BOXBER, S.A. LAS CANTERAS, S/N (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	08/91-01/92	581.163 Pts.
30/00089059	TVS SATELLITE SYSTEMS, S.L. CTRA. MOSAIRA-TEULADA (C.P. 03725)	ALICANTE	06/90-05/91	226.813 Pts.
30/00089216	INSTALACIONES ELECTRICAS, S.A. CTRA. MAZARRON, S/N (C.P. 30850)	TOTANA	03/91-04/93	2.245.736 Pts.
30/00089646	GARCIA FERNANDEZ ROSA MARIA SIERRA NEVADA, 10-1-B (C.P. 30005)	MURCIA	10/91-07/92	100.322 Pts.
30/00089684	QUIMAD, S.A. DR. LUIS CALANDRE, 30 (C.P. 30205)	CARTAGENA	07/90-12/91	1.206.208 Pts.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00069729	MARTINEZ PEREZ JUAN AVDA. LIBERTAD, 59 (C.P. 30710)	LOS ALCAZARES	12/90-01/92	353.351 Pts.
30/00089976	CAMILCP, S.L. CORREDERA, 55 (C.P. 30800)	LORCA	08/90-08/92	1.742.692 Pts.
30/00090001	CANTERAS PORFIDO S.E., S.C. AVDA. JOSE ANTONIO, 13 (C.P. 30990)	PUERTO LUMBRERAS	11/92-07/93	2.552.012 Pts.
30/00090096	C.B. JOSE FDEZ. Y OTRO FATIMA, 54 (C.P. 30110)	CABEZO DE TORRES	07/90-01/92	159.520 Pts.
30/00090239	INTEC GRAF, S.L. LA GACHA, 26 (C.P. 30560)	ALGUAZAS	09/92-09/92	57.324 Pts.
30/00090378	RODRIGUEZ GORIA ADELATDO CALVARIO, 39 (C.P. 30400)	CARAVACA	08/90-11/92	741.862 Pts.
30/00090425	FRANCISCA EGEA Y OTRO S.C.P. JUAN FERNANDEZ, 1 (C.P. 30204)	CARTAGENA	08/90-05/91	5.614.693 Pts.
30/00090473	CUSTON CARTAGENA, S.L. JOSE LOPEZ MARTINEZ-2-4 (C.P. 30205)	CARTAGENA	12/90-04/93	923.982 Pts.
30/00090689	SANCHEZ GELABERT ANTONIO MIGUE BARRIO LOS MAURICIOS, 30 (C.P. 30140)	SANTOMERA	06/92-02/93	994.903 Pts.
30/00090969	ESTRUCT. MAZARRON 2000, S.L. PLAYASOL, 11.ED.SANTE3-3-10 (C.P. 30850)	PTD. MAZARRON	11/90-08/93	3.893.153 Pts.
30/00091306	MATERIALES DE CONSTRUCCION VIM PARTIDO DEL RAL S/N (C.P. 30840)	ALHAMA	12/90-03/92	2.586.750 Pts.
30/00091345	CONFECIONES MAYFI, S.L. JUAN DE LA CIERVA, 7 (C.P. 30151)	SANTO ANGEL	09/91-02/92	1.175.522 Pts.
30/00091430	AUTOMOVILES SALVAT, S.L. MAYOR, 183 (C.P. 30305)	PUENTE TOCINOS	11/90-09/91	583.149 Pts.
30/00091440	PIÑERO CANDEL LUIS CALVARIO, 11 (C.P. 30500)	ARCHENA	06/91-06/91	41.162 Pts.
30/00091442	GENERAL TECNICA EUROPA, S.A. MIGUEL HERNANDEZ, 1 (C.P. 30011)	MURCIA	04/91-05/92	503.809 Pts.
30/00091844	SUPERMASTER, S.L. GRAN VIA, 51 (C.P. 30320)	FUENTE ALAMO	01/91-04/91	874.973 Pts.
30/00091984	SERFOLEC, S.L. ALBAÑILERIA, 9-BAJO (C.P. 30830)	LORCA	08/92-05/93	1.445.074 Pts.
30/00092028	SANCHEZ MARTINEZ MARTA ISABEL CARMEN, 17-30 (C.P. 30201)	CARTAGENA	01/91-07/92	284.607 Pts.
30/00092371	COMERCIAL JORSA, S.L. AVDA. DOCTOR MECA S/N (C.P. 30870)	MAZARRON	07/92-11/93	3.559.454 Pts.
30/00092441	BAHIA MAR PROMOCIONES, S.L. CENTRO CIAL. BAHIA S/N (C.P. 30350)	PUERTO DE MAZARRON	02/92-11/93	947.222 Pts.
30/00092640	PASCUAL RUIZ S.L. MAYOR, 46-6-A (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	11/91-11/92	24.649.576 Pts.
30/00092994	MADERAS Y TABLEROS CRESA, S.L. CTRA. MADRID-CARTAGENA KM.331 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	05/93-08/93	722.908 Pts.
30/00093012	ALFIL CALZADOS, S.A. AVDA. GINES CAMPOS, 21 (C.P. 30340)	ALHAMA	09/93-10/93	1.423.462 Pts.
30/00093076	INMUEVL, S.A. SUTULLENA PTE.NUEVO (C.P. 30830)	LORCA	04/92-12/92	922.047 Pts.
30/00093086	DINO CALZADOS, S.L. POLIG.IND.LAS SALINAS PARC.20 (C.P. 30840)	ALHAMA	10/92-06/93	1.336.338 Pts.
30/00093125	MENDOZA GALIAN ANDRES CASSOLA, 10 (C.P. 30830)	AGUILAS	07/91-03/92	571.055 Pts.
30/00093150	LIJICASA, S.L. AVDA. DOCTOR MECA, S/N (C.P. 30350)	PUERTO DE MAZARRON	08/92-06/93	2.059.739 Pts.
30/00093284	CINES BAHIA, S.L. LOS GARRES (C.P. 30158)	LOS GARRES	08/93-08/93	70.430 Pts.
30/00093384	RUIZ MARMOL, S.L. CEHEGIN, S/N (C.P. 30400)	CARAVACA	07/92-10/93	4.330.981 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00093482	CONFECION DEL CALZADOS SB, S. JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU, 7 (C.P. 30940)	ALHAMA	06/93-06/93	673.678 Pts.
30/00093543	ELECTRICIDAD MOLINA Y PEREZ, S ROMERO, 1-B.PROGRESO (C.P. 30112)	MURCIA	11/92-08/93	1.023.873 Pts.
30/00093619	TROQUEMAQ, S.L. AVDA. VALENCIA, 36 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	01/92-10/93	6.698.865 Pts.
30/00093856	CASANOVA GONZALEZ JOSE JUAN CARLOS I, S/N (C.P. 30008)	MURCIA	10/91-04/92	120.150 Pts.
30/00094541	LIMPIEZAS CATHAGO, S.L. SAN AGUSTIN, 2-ENTLO. (C.P. 30201)	CARTAGENA	01/92-12/93	7.297.587 Pts.
30/00094801	CARAS MARTINEZ FERMIN MARCO AURELIO, 10 (C.P. 30202)	CARTAGENA	03/92-04/93	549.554 Pts.
30/00094814	MANAG. Y CONTR. BARCELONA, S.L ROSELLON, 233-1 (C.P. 08008)	BARCELONA	12/92-03/93	1.673.012 Pts.
30/00094832	FRICHANGE, S.A.L. SANTIAGO, 16 (C.P. 30202)	CARTAGENA	03/92-09/93	2.961.130 Pts.
30/00095560	EXPRES CARGO MURCIA, S.A. CTRA. ATALAYAS-C.TORRES (C.P. 30110)	CHURRA	06/93-06/93	265.281 Pts.
30/00095692	TUCALSOL, S.L. PIO BAROJA, 1 (C.P. 30154)	VALLADOLISES	12/92-07/93	787.619 Pts.
30/00095980	KENDO ELECTRONICS, S.L. MAHON S/N (C.P. 30100)	ESPINARDO	06/92-08/93	1.735.511 Pts.
30/00096127	OPORTUNIDADES MAGAFRAN, S.L. GARCIA LORCA, ED. BENIMAR (C.P. 30570)	BENIJAN	02/90-02/93	2.210.032 Pts.
30/00096278	ROTULOS CARAVACA LOPEZ, S.L. SAN ANTON, 26 (C.P. 30009)	MURCIA	01/90-09/93	2.524.784 Pts.
30/00096474	TAO LEVANTE, S.L. GONZALEZ ADALID, 11 (C.P. 30001)	MURCIA	04/93-10/93	284.112 Pts.
30/00096513	ROTULOS CARAVACA LOPEZ, S.L. SAN ANTON, 26 (C.P. 30009)	MURCIA	02/92-09/93	802.773 Pts.
30/00096522	ARCOA ANDUJAR JOSE HORNO, 7 (C.P. 30007)	SANTIAGO Y ZARACHE	02/92-08/93	643.953 Pts.
30/00097054	HERNANDEZ MORALES MARIA DEL PI MUSO VALIENTE, 8 (C.P. 30600)	LORCA	02/92-02/92	120.000 Pts.
30/00097071	NAVARRO Y SOTO, S.L. POLIG.IND.FLGRSURESTE (C.P. 30817)	LORCA	09/92-11/93	2.060.303 Pts.
30/00097206	PELLUS BAEILA MARIA DEL CARMEN LIMA, 35 (C.P. 30850)	TOTANA	03/92-08/92	446.985 Pts.
30/00097509	RIOFORT, S.L. MAYOR, 124 (C.P. 30139)	EL RAAL	02/92-12/93	5.085.652 Pts.
30/00097532	ACISUR, S.L. TIERNO GALVAN, 19 (C.P. 30100)	EL PUNTAL	11/92-03/93	565.305 Pts.
30/00097571	HORMIMADRID, S.L. GRANADOS, 4 (C.P. 28806)	ALCALA DE HENARES	11/91-05/92	500.697 Pts.
30/00097625	TROQUELES LARENA MURCIA, S.L. LUIS VALERA, 13 (C.P. 30140)	SANTOMERA	01/93-09/93	2.830.401 Pts.
30/00097732	BARES DE LEVANTE, S.L. SAN JUAN DE LA CRUZ, 11ç (C.P. 30011)	MURCIA	05/92-07/92	844.323 Pts.
30/00097911	VALLE CASTRO LUIS JAVIER AVDA. MARQUES DE LOS VELEZ, 19 (C.P. 30008)	MURCIA	06/92-06/92	13.921 Pts.
30/00097960	DISTRIBUCIONES ILORCI, S.L. C/ALMENDRO.POLG.IND.TAPIADO (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	09/92-08/93	653.876 Pts.
30/00098257	HROS. SANCHEZ ZOMERO, C.B. MAYOR, 25 (C.P. 30110)	CABEZO DE TORRES	01/92-12/92	239.526 Pts.
30/00098658	KRUPP 2000, S.L. POLG.IND.TAPIADO S/N (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	05/93-08/93	358.259 Pts.
30/00098781	ESANMOTO, S.L. CTRA. MONTEAGUDO, 92 (C.P. 30007)	MURCIA	11/92-07/93	130.106 Pts.

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/00098608	EXCLUSIVAS MURCI, S.L. POLIG.IND.OESTE 5-13 (C.P. 30320)	ALCANTARILLA	12/92-08/93	1.894.529 Pts.
30/00255142	SDAD. COOP. SAN ANTONIO CANADA DE GALLEGO (C.P. 30370)	MAZARRON	07/92-09/92	363.379 Pts.
30/00276333	AGRIAT, S.A.T. 5056 JOSE JIMENEZ RUANO S/N (C.P. 30380)	AGUILAS	05/88-05/88	60.000 Pts.
30/00711986	CASCALES GOMEZ-GUI FRANCISCO J ESCULTOR ROQUE LOPEZ 9-7-H (C.P. 30308)	MURCIA	01/86-12/86	1.826 Pts.
30/01000657	SASTRE MORA FRANCISCO JOSE COLMENARICO, 8 (C.P. 30800)	LORCA	08/92-11/92	159.266 Pts.
30/01000371	LA MULETA HERMANOS, S.L. GRAN VIA, 14 (C.P. 30430)	CEBEGIN	10/92-09/93	1.401.011 Pts.
30/01000453	COMEXTRAN, S.L. GRAN VIA CASTILLO OLITE, 70 (C.P. 30320)	FUENTE ALAMO	10/92-11/92	179.607 Pts.
30/01000715	NAVARRO Y SOTO, S.L. POLIG.IND.FLORESURESTE (C.P. 30817)	LORCA	09/92-09/92	7.346 Pts.
30/01000861	EL CERRADOR, SEC. COOP. CTRA. LA ROSA, 180 (C.P. 30309)	MURCIA	12/92-08/93	2.943.563 Pts.
30/01001220	TALLER LLORET Y LOPEZ, C.B. CTRA. MADRID, 332 (C.P. 30100)	ESPINARDO	02/92-08/93	1.019.314 Pts.
30/01001238	MARMOLES H.G., S.L. POLIG.IND.EL TAPIADO (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	07/92-11/93	514.726 Pts.
30/01001301	JARDINES DEL SURESTE, S.C. AVD.J.J.BELMONTE (C.P. 30307)	MURCIA	01/93-04/93	118.826 Pts.
30/01001500	JOSE TORNEL Y OTROS, S.C.L. SALZILLO, DUPLEX, 3 (C.P. 30599)	MURCIA	05/92-12/92	71.074 Pts.
30/01001661	DISCO JOSE Y SUS SOCIOS, S.L. AVDA. CONSTITUCION (C.P. 30400)	CARAVACA	11/92-11/92	120.002 Pts.
30/01002237	MEDITERRANEA DEL MUEBLE, S.L. BARRIO S. JOSE OBRERO (C.P. 30162)	SANTA CRUZ	07/92-08/93	1.418.292 Pts.
30/01002281	BYP COSMETICA, S.L. MURJOZ SECA, 4 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	11/92-11/92	56.596 Pts.
30/01002809	DIANA SEGURIDAD, S.L. GONZALEZ ADALID, 13 (C.P. 30031)	MURCIA	02/93-08/93	481.773 Pts.
30/01002912	SECYMA, S.L. CTRA. AGUILAS KM.7 (C.P. 30300)	LORCA	09/92-08/93	862.614 Pts.
30/01003245	SERME, S.A. GRAN VIA SALZILLO, 18 (C.P. 30034)	MURCIA	07/92-08/93	2.168.807 Pts.
30/01003339	BORIPESCA ESPANA, S.L. POL.IND.OESTE PARC.9 (C.P. 30120)	EL PALMAR	12/92-08/93	883.602 Pts.
30/01003479	SERCEYUR, S.L. PLAZA J. JARDIN, -LA PAZ 14-3 (C.P. 30120)	EL PALMAR	11/92-08/93	1.238.508 Pts.
30/01003491	CATARINEU VILAGELIU JORGE PLAZA SAN JULIAN, 1-3 (C.P. 30034)	MURCIA	11/92-08/93	574.125 Pts.
30/01003662	INVIUMUR DE CONSTRUCCIONES, S.L. SAN CARLOS, 6-BAJO (C.P. 30001)	MURCIA	12/92-06/93	1.123.051 Pts.
30/01003876	MOLINA CASTILLO VICENTE AVDA. AZORIN, 28 (C.P. 30510)	YECLA	01/93-09/93	249.626 Pts.
30/01004263	TAPIZADOS SEBRIOS, S.L. VICTORIA, 50 (C.P. 30110)	CABEZO DE TORRES	03/93-12/93	2.064.507 Pts.
30/01004496	ESTRUCTURAS JOVEN, S.L. DON BOSCO, 27 (C.P. 30110)	CABEZO DE TORRES	02/93-08/93	3.654.607 Pts.
30/01004708	GAME KEEPER, S.L. AVDA. CONSTITUCION, 5 (C.P. 30038)	MURCIA	02/93-08/93	360.046 Pts.
30/01004860	M. T. ALTO, S.A. CERVANTES, 27 (C.P. 30800)	LORCA	01/93-11/93	1.212.876 Pts.
30/01004867	JIMENEZ FELICES JUAN JOSE LA HOYA (C.P. 30816)	LORCA	02/93-02/93	36.691 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO comprendido entre	IMPORTE
30/01005491	MARTINEZ CARRILLO ALFONSO SAN FRANCISCO (C.P. 30832)	JAVALI NUEVO	03/93-08/93	1.439.336 Pts.
30/01005629	HERENDERO SAN ANTONIO, S.L. ESPERANZA, 89 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	05/93-09/93	154.123 Pts.
30/01005706	LA BOTELLERIA DE LORCA, S.L. AVDA. JUAN CARLOS I, 27 (C.P. 30500)	LORCA	03/93-05/93	244.367 Pts.
30/01006018	A. Y D. LORCA EXPRESS, S.L. TALLERES, 19 (C.P. 30800)	LORCA	05/93-05/93	74.205 Pts.
30/01005719	ASISTENCIA TECNICA COPIADORAS CALVARIO, 91 (C.P. 30100)	ESPINARDO	05/93-08/93	1.141.430 Pts.
30/01005781	FURAN, S.L. LA PACA (C.P. 30812)	LORCA	06/93-10/93	307.965 Pts.
30/01006956	AVILES PEREZ RAMON URB. JARDIN DE MURCIA, 2A FASE (C.P. 30100)	ESPINARDO	06/93-11/93	235.096 Pts.
30/01007708	COGRAN BAZAR, S.L. SAN VICENTE, 4 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	07/93-10/93	187.703 Pts.
30/01007936	GAO QUANNIV ANTONETE GALVEZ, B.CIAL (C.P. 30035)	MURCIA	08/93-08/93	18.697 Pts.
30/01008310	RIOS LUCAS DIEGO C/CHURRA, 1 (C.P. 30550)	ABARAN	10/93-10/93	208.768 Pts.
30/01006660	LIFE SUN, S.L. FERIA, 8 (C.P. 30840)	ALHAMA	10/93-12/93	182.973 Pts.

Murcia, 31 de marzo de 1995.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 9970)

Número 10728

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del Régimen Emp. Hogar que, de conformidad con el artículo 163 del R.D. 1.517/91 de 11 de octubre (B.O.E. de 25-10-91) y los artículos 165 y siguientes de la O.M. de 8 de abril de 1992 (B.O.E. de 15-4-92) que lo desarrolla, han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la O.M. de 8 de abril de 1992.

N.º Inscripción: 30/00015253.

Nombre: Martínez González, Antonio.

Localidad: Cartagena.

Periodo comprendido entre: 01/86-01/86.

Importe: 11.239 pesetas.

Murcia, 1 de diciembre de 1994.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 41723)

Número 10716

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Administración número Uno de Murcia

Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30002204560	ANTONIO CEREZUELA PINTADO	MURCIA	94-019689	51563 Pts.
	PASEO CORVERA, 19, 4º. ESC1ª-3	(30002)		
30003335117	SANIPLAS S.L. MATEO PARRA R.	MURCIA	94-019692	285841 Pts.
	CTRA. ALCANTARILLA, 63, KM. 2	(30010)		
30004421012	ANTONIO ALEMAN MARTINEZ	MURCIA	94-019701	55249 Pts.
	GRAN VIA SALZILLO 018	(30010)		
30004651990	JOSE ALARCON BUENDIA	LLANO DE BRUJAS	94-019705	267824 Pts.
	VEREDA DE LOS ZAPATAS S/N	(30161)		
30005087581	PEDRO BELANDO PANALES	LOS GARRES	94-903807	111668 Pts.
	CL ESPERANZA Nº 12	(30158)		
30006073446	GRAMUSA, S.A.	MURCIA	94-903362	272377 Pts.
	JOSE MALUQUER Y SALVADOR, 2	(30003)		
30006155187	ANTONIO ALARCON LOPEZ	MURCIA	94-019723	84384 Pts.
	SAN JOSE 17	(30003)		
30006158019	CONSTRUCCIONES ALGIVIA S.A..	LLANO DE BRUJAS	94-903363	456777 Pts.
	CTRA. LLANO DE BRUJAS KM.4	(30161)		
30006209953	AGRIMEXCO, S.A.	MURCIA	94-019726	51984 Pts.
	CARTAGENA, 71	(30002)		
30006242285	PREMUNSA S.A.	PATINO	94-019727	319115 Pts.
	CTRA. FUENSANTA EDIF. GALLEGO	(30012)		
30006453463	ALMACENES INFANTE ASOCIATIVA L	MURCIA	94-903364	69173 Pts.
	LUIS DE GONGORA, EDF.CARRA 002	(30011)		
30006673331	APROYDE S.L.	MURCIA	94-903365	61821 Pts.
	MARIA GUERRERO, 13 1-C	(30003)		
30006844796	CONFECIONES TAMAYO S.A.	MURCIA	94-019739	94752 Pts.
	CAMINO BADEN 97	(30010)		
30006875112	ACE MURCIA, S. L.	MURCIA	94-019740	415554 Pts.
	ANTONETE GALVEZ, 5	(30003)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	94-902585	162443 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	92-025499	146125 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	92-022661	146125 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	92-019833	146569 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	93-900898	158598 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006949678	AGENCIA MARTINEZ, S.A.	MURCIA	93-900899	158598 Pts.
	CTRA. BENIAJAN, C. TRANSPORTE	(30011)		
30006966553	DIV. INTERN. AISLAMIENTOS SA	MURCIA	94-019744	55249 Pts.
	PLAZA DE LA CRUZ ROJA 3	(30003)		
30007086791	DISTRIB. DE PASAJE CANO S.L.	MURCIA	94-019745	128808 Pts.
	CNO.SANTA CATALINA, 60	(30012)		
30007095986	MATIAS LORENTE GARCIA	MURCIA	94-019746	56798 Pts.
	B. PROGRESO AVDA.LIBERTAD	(30012)		
30007175004	ANTONIO JUAREZ COLL	EL RAAL	94-019747	133912 Pts.
	SEGURA, 34	(30139)		
30007183993	HIDRACON, S.A.	MURCIA	94-019032	71800 Pts.
	CARMEN, ENTLO. 005	(30002)		
30007318581	SUAW S.L.	MURCIA	94-019751	225169 Pts.
	ADRIAN VIUDES	(30570)		
30007629789	CDAD. BIENES J.A.SAURA Y OTRO	EL RAAL	94-019759	63822 Pts.
	MAYOR 172	(30139)		
30007637267	JESUS M. ESPEJO BARCELONA	MURCIA	94-019760	33545 Pts.
	CARTAGENA, 51, 5ºH	(30002)		
30007660105	APL.ELECT.Y ELECT.DEL SUREST	MURCIA	94-019762	110494 Pts.
	PUERTA DE ORIHUELA 006	(30003)		
30007666165	S. G. INFORMATICA S.A.	MURCIA	94-019763	129168 Pts.
	AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 5 5	(30002)		
30007693649	ELOYFRU, S.L.	MURCIA	94-019764	53280 Pts.
	CTRA. DE BENIAJAN, S/N	(30011)		
30007987073	ROSNAMUR, S.L.	LLANO BRUJAS	94-019769	113534 Pts.
	ACEQUIA ALJA VDA CEMENTERIO	(30161)		
30008043556	ESTECA, S.A.	MURCIA	94-019772	59678 Pts.
	C/ CARTAGENA, 42	(30002)		

N°INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N° RQTO.	IMPORTE
30008046081	TRITURADOS ARIDOS, S.A. TRIARSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-019773	66955 Pts.
30008065885	TRANSPORTES ALGEZARES, S.A. TRALSA SAN JOSE, 2	ALGEZARES (30157)	94-019774	51563 Pts.
30008195423	FRANCISCO LAURERO GUTIERREZ LA TERCIA	GEA Y TRUYOLS (30590)	94-019776	55249 Pts.
30008226240	CONST. PISCINAS COSTA CALIDA AVDA. INF. J. MANUEL-EDIF. RIO PARK	MURCIA (30011)	94-019778	63822 Pts.
30008258976	COYDESAL S.L CUARTEL, 22	SANTO ANGEL (30151)	94-019779	63822 Pts.
30008265545	SCALA REAL S L C/ MADRID 1	MURCIA (30003)	94-017744	14196 Pts.
30008293029	JOSE RIQUELME VALLEJOS Y OTRO, SANTA CATALINA, KM. 1	MURCIA (30012)	94-903808	143280 Pts.
30008336980	JUAN FCO. ZAMBUDIO MOMPEAN CTRA. PUENTE TOCINOS, 65	MURCIA (30006)	94-019780	55249 Pts.
30008385177	CRIMED S L VEREDA DE LOS RAMOS S/N	LOS RAMOS (MURCIA) (30589)	94-019781	253409 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-008282	92917 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-005788	138409 Pts.
30008394271	CONSTRUCCIONES FIMAC, S.A. FRUTOS BAEZA, S/N.	SANTO ANGEL (30151)	92-014145	190999 Pts.
30008488443	ANTONIO BERNABE MARTINEZ CARRIL LA TORRE, 131	PUENTE TOCINOS (30006)	94-019787	55249 Pts.
30008570790	PHOTO BIOREACTORS LTD. S.A. RONDA DE GARAY, 23-3*	MURCIA (30003)	94-019789	78620 Pts.
30008614644	PRODA ESPAÑA S.A. MAYOR, 59	EL RAAL (30139)	94-019793	351070 Pts.
30008676581	TELEFON MARKETING S.A. CAMINO DEL BADEN, 70	MURCIA (30012)	94-019794	66127 Pts.
30008983143	DINACO S.L. AVDA. MONTE CARMELO ED. M. CARM.	MURCIA (30011)	94-019803	58954 Pts.
30008986173	MARATEX S. L. TORRE DE ROMO, 37	MURCIA (30011)	94-019804	47377 Pts.
30009065894	JERONIMO BLAZQUEZ DOMINGUEZ C/ CARRETAS 9	LA ALBERCA (30150)	94-019806	110494 Pts.
30009143595	JOSE ANTONIO GARCIA CASTEJON POLIDEPORTIVI, S/N.	SANTA CRUZ (30162)	94-019809	55249 Pts.
30009155622	IND.ELECTRICAS MURCIA, S.L. GARRE,1	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-019810	55249 Pts.
30009168756	PESCADOS FRUTOS, S.L. ADRIAN VIUDES, 28	BENIAJAN (30570)	94-019812	106560 Pts.
30009275456	SALVADOR BUENO SANCHEZ PZA.S.FRANCISCO-ED.NARANJOS-ESC 6-3	BENIAJAN (30570)	94-019816	110494 Pts.
30009374173	TRAESPA S.L. INFANTE DON JUAN MANUEL 004	MURCIA (30011)	94-019817	480636 Pts.
30009376904	SEBASTIANA SATTA AMADU CRTA DE SAN JAVIER 11	BENIAJAN (30570)	94-019818	55249 Pts.
30009377510	ALQUITODO S L CRTA DE LA FUENSANTA 109	PATINO (30012)	94-017545	53568 Pts.
30009377510	ALQUITODO S L CRTA DE LA FUENSANTA 109	PATINO (30012)	94-019819	51984 Pts.
30009395694	GRUPO SIETE MANTENIN. S.A. SAAVEDRA FAJARDO, 7	MADRID (28011)	94-019820	55249 Pts.
30009590304	C.B.MARIA LORETA PINA Y OTRO CTR SAN JAVIER N° 3	TORREAGUERA (30579)	94-022314	38095 Pts.
30009595152	JOSE ESTEBAN CASAMAYOR MELILLA, 6 2A	MURCIA (30006)	94-019823	255289 Pts.
30009669621	SEVMUR, S.L AVDA. CIUDAD ALMERIA, 36-2	MURCIA (30010)	94-019825	469810 Pts.
30009685886	JOAQUIN REINA PLANES MARIANO VERGARA 12 BAJO	MURCIA (30003)	94-019826	43057 Pts.
30009750857	MANUEL QUESADA MORENO AVDA. JUAN ANTONIO PEREA, 2	MURCIA (30002)	94-019829	58954 Pts.
30009757224	LIMPIEZAS FABERSA S.C. CARLOTA PASARON 21	ALICANTE (03000)	94-019830	58444 Pts.
30009762779	HORMINAVE, S.L GUADALENTIN, 2	SANTO ANGEL (30151)	94-019832	165743 Pts.
30009866752	PROCOHERMA S.L. RICARDO GIL 45	MURCIA (30002)	94-019854	66955 Pts.
30009869378	GARCIMEN S.A. PL. SANTA CATALINA 6	MURCIA (30006)	94-019855	58550 Pts.
30009874634	AZUL SERVICIOS GENERALES, SL SOL, 6	SANTIAGO MAYOR (30012)	94-019856	108420 Pts.
30049604925	COLEGIO JAIME BALMES COLONIA SAN ESTEBAN	MURCIA (30010)	94-019857	55304 Pts.
30100020183	FACHADAS METALICAS 91 S.L. C/ MAYOR POLIGONO CAMPOSOL 15	PUENTE TOCINOS (30006)	94-019858	60667 Pts.
30100020991	FAUSTINO BENITEZ CEPAS Y OTROS HUERTO CAPUCHINOS 011	MURCIA (30002)	94-19859	46276 Pts.
30100020991	FAUSTINO BENITEZ CEPAS Y OTROS HUERTO CAPUCHINOS 011	MURCIA (30002)	94-019859	52060 Pts.
30100064340	FRANCISCO LUIS BGIO HERNANDEZ VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30011)	94-019863	103124 Pts.
30100221459	JOAQUIN BALSALOBRE DE MOYA DEL GAS 028	MURCIA (30010)	94-903371	98990 Pts.
30100228028	CARNICERIA MAR MENOR S L MORERA 004	TORREAGUERA (30579)	94-019866	39023 Pts.
30100228533	PAPA RUBE S L SAN JUAN DE LA CRUZ 011	MURCIA (30011)	94-019868	33545 Pts.
30100231260	ANDROMEDA-TRANS, S.L. CARRIL DE LOS PELAYOS S/N 000	MURCIA (30161)	94-903255	21269 Pts.
30100262582	NOELIA NAVARRO FERNANDEZ CRUCE DE EL RAAL 000	MURCIA (30139)	94-019871	33545 Pts.

N°INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	N° RQTO.	IMPORTE
30100335940	ARTES Y DECORACION EN MADERA, VEREDA DE LOS RAMOS S/N	LOS RAMOS (MURCIA) (30589)	94-019874	360178 Pts.
30100363929	CARLOS GAY HERNANDEZ HUERTO CAPUCHINOS 012	MURCIA (30002)	94-903256	29002 Pts.
30100381713	MANUEL TORNERO VERDEJO FLORIDABLANCA 006	MURCIA (30002)	94-019878	35024 Pts.
30100416368	MARTINEZ GIMENO JOSE ANTONIO MAYOR-BARRIO PROGRESO 101	SANTIAGO EL MAYOR (30012)	94-903810	18823 Pts.
30100455269	EVA MUEBLES DE COCINA, S.L. VEREDA DE LA BASCA 013	BENIEL (30130)	94-019885	41683 Pts.
30100474871	OFIMATICA ISLEÑA, S. L., GALDO-BAJO 005	MURCIA (30002)	94-019886	43057 Pts.
30100485783	CONSTRUCCIONES RUQUI, S.L. ANDALUCIA 090	PULPI (04640)	94-019887	191466 Pts.
30100540347	ALIMENTACION Y SUPERMERCADOS A RIO SEGURA 006	MURCIA (30002)	94-019893	47377 Pts.
30100542064	DIARLONS CONSTRUCCIONES Y PROMO VICENTE ALEIXANDRE 021	MURCIA (30003)	94-019894	66955 Pts.
30100566316	MONTAJES ELECTRICOS PALMAR, S. GAUDI S/N 000	MURCIA (30012)	94-019896	55249 Pts.
30100584096	AYMAT CAMEO ARGUELLES BEATRIZ SIMON GARCIA 030	MURCIA (30003)	94-019897	33545 Pts.
30100647754	LABORATORIO PINAR Y HIERBABIT, VELASCO 003	MURCIA (30006)	94-903373	253091 Pts.
30100652606	MATEO ROMERO, S.L. LOPEZ PUIGCERVER 10	MURCIA (30003)	94-019901	110016 Pts.
30100655535	GARCIA CASTRO JOSE ANTONIO S/N 000	MURCIA (30579)	94-019903	113597 Pts.
30100690901	ANTONIA TOVAR ZAMBUDIO ERMITA VIEJA EDIF LMANANTIAL	PUENTE TOCINOS (30006)	94-019904	36140 Pts.
30100714947	EXCLUSIVAS MONTE GRANDE, S. L. CANOVAS DEL CASTILLO 025	MURCIA (30579)	94-019907	106560 Pts.
30100817506	MENSA EXPRESS M.J.V., S.L. ALCALDE JUAN LOPEZ SOMALO 008	MURCIA (30002)	94-019911	46276 Pts.
30100834983	NICOLAS GOMEZ ALBERTO CARTAGENA 000	MURCIA (30570)	94-019913	41683 Pts.
30100880958	MOYA HERNANDEZ JOSE CARLOS LORETO 002	MURCIA (30157)	94-019919	33774 Pts.
30100886214	MARIN LOPEZ FRANCISCO RETIRO 013	MURCIA (30158)	94-019920	67090 Pts.
30100925014	TEATRO RIDERSI, S.L. CARTAGENA 070	MURCIA (30002)	94-903374	195701 Pts.
30100960275	LINEA MURCIANA S L MOLINA SEGURA C.COMER.ATALAYAS N°22	MURCIA (30006)	94-019925	33239 Pts.
30100983921	FORCE SEGURIDAD Y VIGILANCIA S AMBROSIO SALAZAR 003	MURCIA (30002)	94-019927	197166 Pts.
30101058790	PINA PARRA JOSE CERVANTES 025	MURCIA (30150)	94-903238	32805 Pts.
30101101634	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO TORRE CARADOC 038	MURCIA (30012)	94-903308	10935 Pts.
30101103048	LOPEZ MONTESINOS GUSTAVO CARLO ROSALES 032	LA ALBERCA (30150)	94-017229	119437 Pts.
30101126387	CANOVAS CAMPILLO, S.L. CEBALLOS 005	MURCIA (30003)	94-019935	43057 Pts.
30101232380	AZUL SERVICIOS GENERALES, S.L. SOL 006	MURCIA (30012)	94-019943	12978 Pts.
30101252689	COTRANSMUR S.L. LIBERTAD EDF SOL 000	MURCIA (30006)	94-019945	58008 Pts.
30101277547	AKELAR S.L. BENIAJAN 190	MURCIA (30570)	94-019948	287200 Pts.
30101337666	UNIMURCIA S.L. VICTORIO 036	MURCIA (30003)	94-019957	1826878 Pts.
30101342518	ORTIZ ORTA FULGENCIO CRESTA DEL GALLO 002	MURCIA (30151)	94-903235	38273 Pts.
30101389095	SERRANO MARTINEZ ANTONIO MARIANO AROCA 005	MURCIA (30011)	94-903310	10935 Pts.
30101391422	HELADOS GALLEGO, S.L. DEL PALMAR KM. 1 091	MURCIA (30010)	94-019965	9720 Pts.
30101403142	MURCIA GALINDO JUAN ANTONIO GALDOS 001	MURCIA (30002)	94-903236	10935 Pts.
30101452046	COPERVAN, S.L. HUERTO ALIX S/N 000	MURCIA (30012)	94-019971	130984 Pts.
30101526818	SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL JOSE ASENSIO MIRO 006	MURCIA (30003)	94-019980	40610 Pts.
30101575924	LOPEZ CUARTERO FRANCISCO ANGEL BARRIOMAR TORRE IBAÑEZ 012	MURCIA (30010)	94-019985	110494 Pts.
30101595627	ASTURCON MENSAJEROS, S.L. ALCALDE J. LOPEZ SOMALO 008	MURCIA (30002)	94-019988	376976 Pts.
30101624929	CONSTRUCCIONES THAILANDIA S.L. CIUDAD DE ALMERIA 000	MURCIA (30002)	94-019990	1020500 Pts.
30101650187	GESTINMOBI, S.L. ALBERTO SEVILLA 001	MURCIA (30006)	94-903376	830089 Pts.
30101683937	ALARCON MARIN CARMEN TORRE SALINAS S/N	MURCIA (30010)	94-903312	10935 Pts.
30101724353	DIEGO JOSE SANCHEZ NICOLAS Y O SAAVEDRA FAJARDO 003	MURCIA (30003)	94-903809	28511 Pts.
30101768308	GALLEGO MARTINEZ ANTONIO DE ALGEZARES, BARRIO PROGR 016	MURCIA (30012)	94-020005	138282 Pts.
30101785785	FERRER VALERA JUAN ANTONIO REGIDOR A. FAJARDO, S/N.	MURCIA (30011)	94-020006	38658 Pts.
30101843884	GRUPO DE FERIA HERMANOS RODRIG RECINTO FERIA LA FICA	MURCIA (30006)	94-903257	119991 Pts.
30101846009	BELTRAN CORDOBA RAMON ANOTNIO SAN JAVIER 132	MURCIA (30579)	94-020012	43057 Pts.
30101862981	GARCIA SANCHEZ JOSE ANTONIO SIMON GARCIA 052	MURCIA (30003)	94-020014	40610 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30101865712	MARICOCO, S.L. VICTORIO, S/N	MURCIA (30003)	94-020016	8940 Pts.
30101872984	ROBIZAN S.L. ALQUERIAS KM.3	MURCIA (30139)	94-020021	100634 Pts.
30101929366	GARCIA SAN MARTIN FCO JAVIER LUISA ALEDO 014	MURCIA (30003)	94-020023	35024 Pts.

Murcia, 9 de marzo de 1995.—La Directora de la Administración, Dolores Aguaza González. (D.G. 7439)

Número 10718

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Administración número Tres de Cieza

Relación de cabezas de familia del Régimen Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a los cabezas de familia que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30000495744	CANDELA GARCIA ANTONIO SAN JOSE 15	YECLA (30510)	94-000177	18034 Pts.
30001044806	GOMEZ PASTOR AGUSTIN PEREZ CERVERA, 72	CIEZA (30530)	93-000907	17336 Pts.
30001157263	QUETGLAS BROTOUS ELVIRA M. AVD.CAUDILLO, 52	CIEZA (30530)	93-000908	208037 Pts.
30001157263	QUETGLAS BROTOUS ELVIRA M. AVD.CAUDILLO, 52	CIEZA (30530)	94-000489	18034 Pts.
30001157263	QUETGLAS BROTOUS ELVIRA M. AVD.CAUDILLO, 52	CIEZA (30530)	94-000178	198369 Pts.
30001601544	CASCALES PALAZON JOSE EDIF.RIOSOL.BL.2E.2-3º-A	ARCHENA (30600)	93-000913	208037 Pts.
30001614577	LOPEZ ASENSION EMILIO S.CIPION, 4	LORQUI (30564)	93-000914	17336 Pts.
30002118876	PEREZ GARCIA JOAQUIN FABRICA S-N	CAMPOS DEL RIO (30191)	93-000921	34673 Pts.
30002389668	BERMEJO CANO SALVADOR LOS RODEOS	CAMPOS DEL RIO (30191)	93-000924	208037 Pts.
30002389668	BERMEJO CANO SALVADOR LOS RODEOS	CAMPOS DEL RIO (30191)	94-000183	162302 Pts.
30100658363	JIMENEZ GONZALEZ SAN JOSE 15	YECLA (30510)	94-000186	18034 Pts.

Murcia, 1 de enero de 1993.—El Director de la Administración, Joaquín Sánchez Losada. (D.G. 41946)

III. Administración de Justicia

Número 11429

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN ÚNICO DE MULA

EDICTO

Don Juan José Hurtado Yelo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Mula (Murcia) y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 533, del año 1994, se siguen autos de suspensión de pagos a instancia de Horlace, S.L., así como de los comerciantes individuales don José Gil Valera, don Juan López Fernández, don Emilio Fernández Sánchez, José Quesada Marín, don Sebastián Martínez González, don Bartolomé Corbalán Fernández, don Francisco Lorenzo Álvarez y don Carlos López García, todos ellos vecinos de Bullas (Murcia), representados por el Procurador señor Cantero Meseguer, en los que por resolución dictada en el día de la fecha por la señora Juez doña María Dolores de las Heras García, han sido declarados en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional la indicada Mercantil, así como los referidos comerciantes individuales y se acordó señalar para celebración de la Junta General de Acreedores en el próximo día 18 de septiembre, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, haciendo saber a través del presente que los acreedores podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente al afecto.

Dado en Mula a 29 de junio de 1995.—El Secretario.

Número 11078

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia:

En la ciudad de Cartagena a 24 de noviembre de 1994.

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello-Gómez Pardo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 142/1994, promovidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra y dirigido por el

Letrado don Francisco Quílez Fernández, contra Sovicar 92, S.A., Antonio Tovar Martínez, María Rabal Conesa, Ángel Alcaraz Blasco, Antonia Alcázar Rodríguez, Alfonso Martínez Torres y Francisca Hernández Sánchez, declarados en rebeldía, y

Fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador señor Ortega Parra, en representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, ordeno seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado Sovicar 92, S.A., Antonio Tovar Martínez, María Rabal Conesa, Ángel Alcaraz Blasco, Antonia Alcázar Rodríguez, Alfonso Martínez Torres y Francisca Hernández Sánchez, hasta hacer trance y remate de ellos y con su producto, total y cumplido pago del principal reclamado de 14.747.030 pesetas, más los gastos originados y los intereses pactados devengados; condenando a dicho deudor al pago de las causadas y que se causen en el juicio.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, Ángel Alcaraz Blasco, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Cartagena a 15 de junio de 1995.—El Secretario.

Número 11166

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 342/95, promovido por Decon 86, S.A., contra Garcimen, S.A., en reclamación de 1.335.818 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Garcimen, S.A., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se opongá, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 13 de junio de 1995.—El Secretario.

Número 10636

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Gascón Valero, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.550-51/93, hoy en trámite de ejecución con el número 91/95, por cantidad, seguidos a instancia de Manuel Salmerón Bernal y otro, contra Hermanos Villalba, S.A., en los que con fecha 11-5-95, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

En atención a todo lo expuesto S.S.^a por este auto dijo: Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 2.182.910 pesetas y de 220.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Hermanos Villalba, S.A., cuyo último domicilio conocido fue en calle Calvo Sotelo, 125, de Cieza (Murcia), expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, Fernando Cabadas.

Número 10637

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Gascón Valero, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 47/94, por extinción

relación laboral, seguidos a instancias de Antonio Navarro López, contra Chimeneas Castillo, S.A., en los que con fecha 28-3-95 se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dada cuenta, visto el anterior recurso de reposición presentado por la parte actora dése traslado del mismo a la demandada, así como del escrito solicitando ejecución de sentencia y de la providencia de fecha 30-11-94, para que en el plazo de tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Lo que propongo a su S. S.^a Ilma. el Secretario de este Juzgado para su conformidad. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Chimeneas Castillo, S.A., cuyo último domicilio conocido fue en Monteagudo, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, Fernando Cabadas.

Número 10638

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por don Joaquín Pérez Fernández, en nombre y representación de Alfonso López Fernández se ha ampliado el recurso 2.926/94 contencioso-administrativo, contra Senpa, versando el asunto sobre expediente 3.104/91.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dado en Murcia, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10648

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA****EDICTO**

María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 258/94B, a instancias de Finamersa, Entidad de Financiación, representada por la Procuradora Sra. Soto Criado contra don Francisco Romero García y otro, habiendo recaído sentencia en fecha 24 de marzo del presente año, siendo su parte dispositiva del tenor literal siguiente:

Fallo:

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora Sra. Soto Criado en nombre y representación de Finamersa, Entidad de Financiación, S.A., contra don Francisco Romero García y don Pedro González Pagán, debo de mandar y mando seguir adelante con la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los demandados y con su producto entero y cumplido hacer pago a la parte actora de la cantidad de un millón doscientas sesenta mil pesetas (1.260.000 pesetas) de principal por la que se despachó ejecución, más los gastos, intereses legales pactados desde la fecha de presentación de la demanda y costas a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, para su sustanciación y fallo ante la Audiencia Provincial de Murcia.

Esta es mi sentencia, y así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Francisco Romero García, que residía últimamente en esta provincia, expido el presente en Murcia a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria, María López Márquez.

Número 10649

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE MOLINA DE SEGURA****EDICTO**

Don Lorenzo Hernando Bautista, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos número 395/93, promovido por el Procurador don Ángel Cantero Meseguer, en nombre y

representación de la entidad "Confiletas, S.L.", con domicilio social en Las Torres de Cotillas (Murcia), Avda. Juan Carlos I, 31, y C.I.F. B-30236533, en cuyo expediente se ha acordado en segunda convocatoria la celebración de nueva Junta de Acreedores, que tendrá lugar el próximo día catorce de septiembre y hora de las diez de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en esta localidad, Avda. de Madrid, número 70, a la cual deberán concurrir en legal forma y obligatoriamente con el título justificativo de su crédito y cuantas demás prevenciones establece el artículo 11 y siguientes de la Ley de Suspensión de Pagos.

Y para que sirva de citación en legal forma a los fines, día y hora señalados, bajo los apercibimientos y requisitos que establece la Ley meritada, y publicidad, libro el presente, en Molina de Segura, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Juez, Lorenzo Hernando Bautista.— El Secretario.

Número 10651

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 826/90, instados por el Procurador José Augusto Hernández Foulquí, en representación de Banco Guipuzcoano, S.A., contra Ángel Sornichero Castro e Isabel Alarcón Torres, y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de ocho días, habiéndose señalado para dicho acto los días trece de septiembre, tres de octubre y veinticuatro de octubre, todas ellas a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª planta, bajo las siguientes

Condiciones:

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva

de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes se encuentran en la actualidad en poder de los demandados C/ Arturo Duperier, número 2 de Murcia, y podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

Vehículo marca Ford modelo Escort 1.6 tipo turismo, matrícula MU-2714-S, valorado en 60.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, y se notifique por medio de la presente el señalamiento de subastas a la demandada doña María Isabel Alarcón Torres y Ángel Sornichero Castro, en ignorado paradero, se libra el presente en Murcia a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.— El Secretario.

Número 10652

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 405/95, promovido por Banco de Santander, S.A., contra Frutas y Verduras Cordillera, S.A., en reclamación de 20.408.288 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Frutas y Verduras Cordillera, S.A., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

Número 10653

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo número 52/95, a instancia del Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador Sr. Frías Costa, contra los demandados Hábitat Siglo XXI, S.L., Diego Bernal Ramírez y María Isabel González Fernández, en reclamación de 706.060 pesetas de principal y 340.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, se ha acordado por resolución de esta fecha citar de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero, haciéndole saber que caso de no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Cartagena a uno de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.— La Secretaria Judicial.

Número 10654

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos 1.322/91 obra dictada la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Habiendo visto la Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, los presentes autos de juicio de cognición, tramitados por este Juzgado al número 1.322/91, a instancias del Banco Hispanoamericano, representado por el Procurador don Ángel Luis García Ruiz, y defendido por el Letrado Sr. Abadía Pacheco, contra Enrique Alonso y de Vega, el cual al no comparecer en tiempo y forma en el presente procedimiento fue declarado en estado de rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad; y

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador don Ángel-Luis García Ruiz en nombre y representación de la mercantil actora, debo condenar y condeno a don Enrique Alonso y de Vega y a su cónyuge, si fuere casado, éste a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario al pago de doscientas sesenta y una mil setecientas noventa y cuatro pesetas (261.794 pesetas), así como a los intereses legales desde la fecha del cierre de la cuenta. Todo ello con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese esta resolución a las partes y estando la demandada en rebeldía en la forma prevista en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previniéndoles que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación, el cual se sustanciará ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

Número 11032

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Don Antonio Cecilio Videras Noguera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 402/94, se tramitan autos de divorcio, a instancia de doña Rosa Sánchez Toledo contra don Jesús Caballero Marín, en los cuales encontrándose el demandado en ignorado paradero, se ha acordado emplazarle por medio de edictos para que en el plazo de veinte días comparezca en autos y conteste a la demanda en su contra interpuesta, si conviene a su derecho, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le declarará en rebeldía, y se seguirá el juicio en la forma ordenada por la Ley.

Y para que sirva de emplazamiento a don Jesús Caballero Marín, expido la presente en Cieza a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez, Antonio Cecilio Videras Noguera.— La Secretaria.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por doña Concepción Molina Estrella, en nombre y representación de Alfonso García Ros y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre renta personas físicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.154/1995.

Dado en Murcia, veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 11037

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por doña Emilia Álvarez Fernández, en nombre y representación de Sucesores de Manuel Gómez, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, versando el asunto sobre acta de liquidación.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.160/1995.

Dado en Murcia, veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por doña Raquel Jiménez Marín, en nombre y representación de Gabriel Riquelme Ruiz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Abanilla, versando el asunto sobre acuerdo de 2 de marzo de 1995.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 981/1995.

Dado en Murcia, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por don Bernabé López Abril, en nombre y representación de Andrés F. Guerrero Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre liquidación complementaria.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.207/1995.

Dado en Murcia, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos número 1.166/84, a instancia de Pedro García Tovar, contra Busamar, S.A., y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de siete millones setecientos cincuenta mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día dieciséis de noviembre próximo, y hora de las 12 del mediodía, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día diecinueve de diciembre próximo, a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día dieciséis de enero próximo, a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán los licitadores ingresar en la cuenta provisional de consignaciones, número 3.084, de la Agencia sita en el Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, únicamente por la parte demandante, simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los efectos prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El bien mueble objeto de licitación es el siguiente:

Un automóvil-autocar marca Pegaso, modelo 5036, con matrícula MU-5671-P, destinado al servicio público de viajeros, consta de los servicios que se dicen: Aire acondicionado, televisión con vídeo, radiocassette con música ambiental, 56 plazas individuales con asientos reclinables. El vehículo es especial para transportar personal de Funcionarios de Instituciones Penitenciarias, no teniendo cristales en la parte posterior, está dotado de chapas que cubren toda la parte trasera.

Valorado en 7.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 11065

**PRIMERA INSTANCIA
DE JUMILLA**

EDICTO

Doña Ana Caballero Corredor, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Jumilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía 157/94 a instancia de Bansander de Leasing, S.A., contra Mometasa, S.L., Sebastián Sánchez Sánchez, Inmaculada Gil Canicio y María Amparo Sánchez Sánchez, en la actualidad con domicilio desconocido, sobre reclamación de cantidad, 699.699 pesetas de principal, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado por medio del presente, practicar embargo sobre los bienes propiedad de la demandada, vehículo matrícula A-3496-BL para responder de las responsabilidades reclamadas.

Dado en Jumilla a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Juez, Ana Caballero Corredor.— El Secretario.

Número 11067

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos

de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 452/94, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez; contra don David Torres Jiménez, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la finca que al final se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día trece de diciembre y doce treinta de sus horas, de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis y once treinta de sus horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día caforce de febrero y once de sus horas, sin sujeción a tipo, celebrándose al día siguiente hábil de la fecha señalada en el supuesto de que las mismas fuesen festivas. Previéndose a los licitadores:

Primero: El tipo de subasta es el fijado al final de la finca descrita, pactado en la escritura del préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad. Siendo facultad tan sólo del acreedor ejecutante el hacerlo en calidad de ceder el remate a tercero.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero: Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto: Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Vivienda dúplex tipo A, en calle de Los Párvulos, del término de Mazarrón, diputación del Puerto, que consta de planta baja y planta de piso; en planta baja dispone de paso, comedor-estar, aseo, cocina, lavadero y un dormitorio, y en planta de piso, dispone de paso, bajo y tres dormitorios y terraza. Mide una superficie útil de setenta y un metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados y construida de noventa y seis metros, ochenta y un decímetros cuadrados y linda: Norte, vivienda tipo B; Sur, parcela número 547; Este, calle de los Párvulos, y Oeste, calle San José de Calasanz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 37.244, tomo 1.552, libro 454, folio 157.

Tasada en 7.253.600 pesetas.

Dado en Totana a ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.— La Juez, Inmaculada Abellán Llamas.— La Secretaria, M.ª Carmen Sarabia Bermejo.

Número 10664

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 502/91, instados por el Procurador Francisco Botía Llamas, en representación de Renault Leasing de España, S.A., contra Transroy, S.L., y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 6 de septiembre, 2 de octubre y 28 de noviembre, todas ellas a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2ª planta, bajo las siguientes

Condiciones:

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

Vehículo clase camión con hormigonera incorporada, marca Renault, mod. DG.290,26 matrícula MU-9426-AM. Valorado a efectos de subasta en 600.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.—La Magistrada-Juez, María Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Número 10920

**DE LO SOCIAL
NÚMERO TRES**

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con 828 al 830/95, a instancias de María Dolores García López, Mercedes Pérez Frutos y Ana Belén González Gálvez, contra Tapizados Gran Diseño, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veinte de julio de 1995, a las 9,45 horas de su mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8, 2ª planta, letra J (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Tapizados Gran Diseño, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta providencia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a 30 de junio de 1995.—El Secretario, en sustitución reglamentaria, Inmaculada Fernández Seguí.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por resolución de esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en autos de ejecutivo letra de cambio número 19/1994, a instancia de Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa y el cual insta como pobre, contra "Aliquebrado, S.L." y Benigno Torres Sánchez y esposa a efectos artículo 144 R.H., en ignorado paradero por medio del presente se notifica al referido demandado la siguiente

Sentencia:

En la ciudad de Cartagena a 29 de marzo de 1995.—El Ilmo. Sr. don Edmundo Tomás Gacía Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, pronuncia la siguiente sentencia:

Que en los autos de ejecutivo letras de cambio número 19/1994, instados por Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra Benigno Torres Sánchez y esposa a efectos artículo 144 R.H., representado por el Procurador don Rafael Varona Segado y "Aliquebrado, S.A.", declarado en rebeldía y en ignorado paradero,

Fallo:

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Aliquebrado y Benigno Torres Sánchez y con su producto entero cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 1.051.545 pesetas, importe del principal, y además al pago de los gastos, intereses legales y las costas a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Dado en Cartagena a 15 de junio de 1995.—El Secretario.

Número 10683

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ**

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Caravaca de la Cruz y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo y bajo la actuación del Secretario que me refrenda, se sigue bajo el número 77/95, expediente de dominio a instancias de Nicolás Sánchez Moreno, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Moratalla, con domicilio en calle P. Cárdenas, número 14, sobre reanudación del tracto sucesivo in-

terrumpido, de la finca que después se dirá y por virtud del presente se cita y convoca al titular registral don Juan del Amor Sánchez, así como a sus causahabientes que se ignora a la persona de quien proviene la finca doña Antonia María del Amor Martínez, así como a sus causahabientes que se ignora, y se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción que se solicita, siendo todos de domicilio desconocido para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, bajo las advertencias y apercibimientos legales.

Se trata de la siguiente finca: "Una tierra a olivar, con 28 pies, en huerta, sitio del "Chepar", bajo riego de Benamor, su cabida treinta y seis áreas, treinta y tres centiáreas o una fanega un celemin; linda: Norte y Este, herederos de don Narciso Rueda Espada; Sur, herederos de Juan López Orejuela e Ignacio Fernández Guillén, y Oeste, herederos de José Guirao Lozano y de Isabel Suárez Hurtado, todos con tierra igual".

Esta finca aparece inscrita en la actualidad a favor de don Juan del Amor Sánchez, por compra de don Diego Moro Gea, mediante escritura otorgado en Moratalla, el 16 de mayo de 1934, ante el señor Notario, entonces actuante en Moratalla a don Pablo de Torres Giménez, según la inscripción 6.ª de la finca 7.922, al folio 80 del libro 124 de Moratalla.

La finca anteriormente descrita, la adquirió el promovente don Nicolás Sánchez Moreno, la adquirió por compra a doña Antonia María del Amor Martínez, en virtud de escritura pública de compraventa otorgada ante el señor Notario de Moratalla don Ricardo Sánchez Jiménez.

Dado en Caravaca de la Cruz a 26 de mayo de 1995.—El Juez, Juan Manuel Marín Carrascosa.—La Secretario.

Número 10667

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 426/93, promovido por Banco de Fomento, S.A., contra Carmen Sánchez Pérez y cónyuge (artículo 144 R.H.) y Construcciones López Bastida, S.L., en reclamación de 3.387.000 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Construcciones López Bastida, S.L., cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se presente en los autos y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo sobre los siguientes bienes: Cantidades que en concepto de devolución del IVA le correspondan de la Delegación de Hacienda en Murcia. Saldo en c/c. o de ahorro en las entidades Cajamurcia, C.A.M., B.B.V. y Banco de Santander, sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 26 de junio de 1995.—El Secretario.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrada doña María Martínez-Moya Fernández, en nombre y representación de don José Ángel Ros Pérez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Tráfico, versando el asunto sobre expediente n.º 30-040-111480-7 en sanción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 179/94.

Dado en Murcia, 10 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10814

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Manuel Orenes Bastida, en nombre y representación de Luis Ruiz Torrecillas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre resolución de 23-9-93.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.181/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado doña Marisol Robles Espinosa, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre abono de trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 10/94.

Dado en Murcia, 18 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10816

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Felipe Rodríguez de Castro, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada, versando el asunto sobre denegación de clasificación de trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.289/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10817

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don José Antonio Luna Moreno, en nombre y representación de Radio Televisión Peñón Producciones, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Telecomunicaciones, versando el asunto sobre resolución de 18 de octubre de 1993, en expediente sancionador número CI/S 1.317/92.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.082/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10818

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don Alberto Serano Guarinos, en nombre y representación de María Dolores Ros Marín, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre resolución de fecha 12-2-1993.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.237/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10819

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Jerónimo Páez Martínez, en nombre y representación de don Jerónimo Páez Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre resolución de 7-7-93, sobre denegación del ascenso a la escala de Encargados de la 3.ª Sección de Maestranza de la Armada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.993/93.

Dado en Murcia, 16 de febrero de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10820

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Romualdo M. Faura, en nombre y representación de don Juan Palao Forte, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, versando el asunto sobre resolución de 7-10-93, expedientes 13.357 y 13.358/93 sobre actas de infracción números 3.582/91 y 3.583/91.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.200/93.

Dado en Murcia, 15 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10821

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don José Ruiz Corrales, en nombre y representación de José Ruiz Corrales, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Delegación de Hacienda de Murcia, versando el asunto sobre resolución de 12 de noviembre de 1992.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.099/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10822

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Manuel Orenes Bastida, en nombre y representación de don Antonio José Ramírez López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre resolución de 17-9-93, expediente n.º 89.631/93.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.180/93.

Dado en Murcia, 15 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10823

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don Alberto Serrano Guarinos, en nombre y representación de Urbaser, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Yecla, versando el asunto sobre resolución de fecha 7-10-93.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.177/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10824

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrada doña Aurora Scasso Veganzones, en nombre y representación de Mariana Valcárcel Puerta y otro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Director General de Empleo, versando el asunto sobre acta de infracción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.219/93.

Dado en Murcia, 17 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10825

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan José Martín García, en nombre y representación de doña María Valero García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, versando el asunto sobre resolución de 5-3-93, sobre indemnización por privación de libertad.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.178/93.

Dado en Murcia, 15 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10826

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Félix Velasco Fernández, en nombre y representación de Félix Velasco Fernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Excmo. Sr. Ministro del Interior, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.057/93.

Dado en Murcia, 10 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10827

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don José Antonio Luna Moreno, en nombre y representación de Vicopro, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Tribunal Económico Administrativo Regional, versando el asunto sobre resolución de 29-9-93, expte. R-30.671/92-S.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 3.164/93.

Dado en Murcia, 15 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10828

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrada doña Carmen Usero Monserrate, en nombre y representación de Yousfi Lennouar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra las Direcciones Generales de Migraciones y Policía, versando el asunto sobre permiso de trabajo y residencia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.203/93.

Dado en Murcia, 2 de noviembre de 1993.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

IV. Administración Local

Número 10989

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente los trabajos de jardinería en La Manga del Mar Menor, realizadas por Conjaypart, S.L., se expone al público por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de los citados trabajos.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrán ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 28 de junio de 1995.— La Alcaldesa, P.D., Juan Desmonts Gutiérrez.

Número 10993

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Josefa Madrid Muñoz, licencia para apertura de café-bar (Expte. 233/95), en Ctra. Monteagudo, n.º 42, Puente Tocinos, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 31 de mayo de 1995.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10990

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado José Conesa Roca (Expte. 66/95 CB), licencia para instalación de Restaurante, en calle San Juan, n.º 1, Pozo Estrecho.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena a 9 de mayo de 1995.— El Alcalde, P.D., José Luis Fernández Lozano.

Número 10994

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Pedro Navarro González (Expte. 148/95 CB), licencia para ampliación de maquinaria en bar-cafetería, en Paseo Alfonso XIII, n.º 3, Cartagena.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena a 11 de mayo de 1995.— El Alcalde, P.D., José Luis Fernández Lozano.

Número 10992

MULA

EDICTO

Por doña Ana María Escolar Sánchez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación avícola de recría, en el Paraje El Calderero, de Casas Nuevas, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Mula a 14 de junio de 1995.— El Alcalde, Rafael Llamas Iborra.

Número 10991

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que concluso el contrato de suministro de madera para la Oficina de Promoción de Empleo, y solicitada por el contratista Sabino González e Hijo, C.B., la devolución de la garantía definitiva constituida, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88.1 del Reglamento de Contratación.

Lorca a 7 de junio de 1995.— El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 10621

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Dulce Martínez Navarro, licencia para apertura de guardería (Expte. 2.203/95), en calle Mayor, 55, San José de la Vega, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de junio de 1995.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10622

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado Juan José Caparrós Hernández (Expte. 141/95 CB), licencia para instalación de ampliación de maquinaria en café-bar, en calle Santa Virginia, n.º 8, barrio Peral.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena a 9 de mayo de 1995.— El Alcalde, P.D., José Luis Fernández Lozano.

Número 10623

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado García Carreño e Hijos, S.L. (Expte. CL 143/95 MJ), licencia para instalación de Centro Almacenamiento y Distribución G.L.P., en calle Berlín, parcela A-7, Polígono Industrial.

Se abre información pública por el plazo de veinte días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena a 8 de mayo de 1995.— El Alcalde, P.D., José Luis Fernández Lozano.

Número 10624

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Habiéndose observado error en el edicto número 7.337, relativo a la convocatoria para la provisión en

propiedad de una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General de promoción interna, mediante el sistema de oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 1995, por esta Alcaldía-Presidentencia se hace pública la siguiente corrección:

Donde dice: "Tema 5.- Los recursos administrativos. Clases: Concepto. Recurso de alzada. El recurso de reposición. Reclamaciones económico-administrativas". Debe decir: Tema 5.- Los recursos administrativos. Clases: Concepto. Recurso ordinario. El Recurso de revisión. Reclamaciones económico-administrativas".

Manteniéndose el edicto en los demás extremos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhama de Murcia a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 10626

ARCHENA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, se publica la aprobación definitiva de la modificación de delimitación y proyecto de reparcelación de la U.A. n.º 2b, de las Normas Subsidiarias de Archena, situada en "El Ope-Ctra. de Los Baños", una vez transcurrido el plazo de exposición pública y según acuerdo de Pleno de fecha 26 de enero de 1995.

Archena a 24 de abril de 1995.— El Alcalde, Elías Peñalver Garrido.

Número 10625

LORCA

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al Almacén Municipal

1.- Objeto: En virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 15 de mayo de 1995, se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material eléctrico con destino al Almacén Municipal.

2.- Precio máximo: El precio máximo del suministro se concreta en 16.736.624 pesetas, según el siguiente detalle:

Lote n.º 1 8.750.677 pesetas.

Lote n.º 2 7.985.947 pesetas.

3.- Fianzas: Se constituirán en la Caja Municipal:

a) Provisional:

Lote n.º 1 175.014 pesetas.

Lote n.º 2 159.718 pesetas.

b) Definitiva:

Lote n.º 1 350.028 pesetas.

Lote n.º 2 319.436 pesetas.

4.- Plazo de presentación: En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las 14 horas del último día que se señala.

Para la presentación de proposiciones y cómputo del plazo se considerarán como inhábiles los sábados a todos los efectos.

Conjuntamente con el modelo de proposición se acompañarán los 3 sobres indicados en los Pliegos de Condiciones.

5.- Examen de proposiciones y documentación presentada:

A) La Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se constituirá a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica.

B) El acto público de apertura de los sobres que contenga la oferta económica se realizará por la Mesa de Contratación al tercer día hábil siguiente al de la apertura anteriormente reseñada, a las 12 horas.

6.- Oficina donde se encuentra el Expediente: En el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento sito en Plaza de Abastos donde podrá ser examinado por los interesados.

7.- Modelo de proposición:

D...., con D.N.I. n.º ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., n.º ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministros de "Material Eléctrico con destino al almacén Municipal", se compromete en su propio nombre y derecho (o en nombre y derecho de la empresa ..., con domicilio en ..., y C.I.F. ..., a la cual representa), a la ejecución y cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y aceptándose íntegramente los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas, por la cantidad que se expresa a continuación en número y letra:

<u>Lotes n.º</u>	<u>Oferta económica</u> <u>(en letra)</u>	<u>Oferta económica</u> <u>(en número)</u>
------------------	--	---

1. Lámparas		
2. Conductores y equipo auxiliar		

En ..., a ... de ... de 199...

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca a 22 de mayo de 1995.—El Alcalde en funciones, Francisco Fernández Lidón.

Número 10911

YECLA

EDICTO

Por don José Ortega Santa, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un depósito de G.L.P. de 4.880 litros, con emplazamiento en azotea de edificio de viviendas, en calle Iberia, 38.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/61, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 17 de mayo de 1995.— La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.

Número 10988

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de cerramiento exterior del Colegio Carmen Conde, realizadas por don Mariano Conesa Meroño, se expone al público por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrán ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 30 de junio de 1995.— La Alcaldesa, P.D., Juan Desmonts Gutiérrez.